

RECURSO PREVENTIVO. NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (60h)



Objetivos

Adquirir las competencias necesarias en relación a la prevención de riesgos laborales en trabajos donde actúen como recursos preventivos en la construcción.

Conocer la normativa y responsabilidades, derechos y obligaciones de empresarios, mandos intermedios y trabajadores en materia de PRL.

Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección para minimizar los daños en caso de accidente.

Contenidos

1. Conceptos Básicos en Seguridad
2. Riesgos Generales y su prevención
3. Riesgos Específicos y su prevención en el sector de la Construcción.
4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos
5. Primeros auxilios

Evaluación

- La asistencia a la parte presencial será obligatoria en un 80 % para acreditar la formación
- Se realizará una prueba de evaluación al finalizar la formación

Fecha de inicio: 19 de Octubre 2020

Fecha de fin: 27 de Noviembre 2020

FECHAS DE IMPARTICIÓN PRESENCIAL:

2, 9, 16 y 23 de Noviembre de 2.020

HORARIO:

de 08:00 a 13:00 h

LUGAR DE IMPARTICIÓN:
Instalaciones de TECMINA, SL
BARCELONA

LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
16 de Octubre de 2.020

INSCRIPCIÓN:

formacion@tecmina.net

Perfil del Alumnado

Operarios que tengan que ejercer funciones de Recurso preventivo en empresas del sector de la construcción

Modalidad

La modalidad de esta formación es semipresencial, con 20 horas presenciales, de acuerdo a lo previsto en el VI Convenio de la construcción, Art. 139, Anexo XII Apartado 2.II.A, para un máximo de 20 alumnos.

Metodología

Seguimos una metodología orientada al desempeño del puesto, práctica y dinámica. Las clases se adaptan a los perfiles del alumnado y a los requerimientos de las empresas y las necesidades de cada puesto de trabajo

Formadores

Curso impartido por titulados universitarios, con experiencia en el sector de la construcción y con la formación técnica superior en Prevención de Riesgos laborales.

Certificado

Los asistentes que cumplan la asistencia mínima recibirán un Certificado de la formación recibida de acuerdo a lo previsto en el VI Convenio General de la Construcción.

Formación subvencionable



Con la colaboración formativa de



PREVENCIÓN
DE
RIESGOS
LABORALES

FORMAMOS PERSONAS